



República de Colombia  
Tribunal Superior de Villavicencio  
Sala Laboral  
Listado de Estado

ESTADO No. 18

Fecha: 13/02/2020


Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001310500220120021001	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	MARIA FERNANDA GONZALEZ	PABLO IVAN FERNANDEZ GOMEZ Y OTRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DÍA JUEVES 12 DE MARZO DE 2020 A LA HORA DE LAS 10:00AM	12/02/2020
50001310500220140054103	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	MYRIAM YANIRA MARTINEZ VACA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO.	Auto niega práctica de pruebas Y ACEPTA la renuncia presentada por el apoderado judicial de la demandada EAAV E.S.P., doctor JAIME TEJEIRO DUQUE, cuyos efectos se surten conforme al artículo 76 del CGP.	12/02/2020
50001310500220150085501	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	JOSE ANCIZAR YAGUMA VALENCIA	INGECINCO LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DÍA JUEVES 5 DE MARZO DE 2020 A LA HORA DE LAS 10:00AM	12/02/2020
50001310500220180001201	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	EDUAR MILTON NOGALES ZEA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO EAAV	Auto acepta renuncia de poder	12/02/2020
50689318900120150002402	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	NELSON GALLO GALLO	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	Auto acepta renuncia de poder Además, como quiera que diligencia de Trámite y Juzgamiento programada en auto anterior, no se llevó a cabo debido a un cambio administrativo en la disponibilidad de la Sala de Audiencias, se	12/02/2020
50689318900120160004901	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	LUZ MIRYAM CORDOBA AMAYA	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	Auto acepta renuncia de poder	12/02/2020



No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO  
SECRETARIO